

**NOMBRE DE LA EMPRESA: COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALIMENTICIA, S.A. DE C.V. (NIT 0614-221277-003-2)**

**UNIDAD SOLICITANTE: PRESIDENCIA**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
------	----------	-------------	-----------------	-------

		SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA DAR COBERTURA A 46 REUNIONES, DESDE EL 23 DE ENERO AL 23 DE DICIEMBRE DE 2019, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.		
1	460	Desayunos y porciones de pan dulce de conformidad a lo detallado para el ítem 1, numeral 9 del Romano II de las condiciones y especificaciones técnicas del proceso.	\$ 4.75	\$ 2,185.00
2	552	Suministro de almuerzos, de conformidad a lo detallado para el ítem 2, del Romano II de las condiciones y especificaciones técnicas del proceso.	5.00	2,760.00
		<p><b>REQUISITOS DEL SUMINISTRO</b></p> <p><b>DESAYUNOS Y PORCIONES DE PAN DULCE</b> para 10 personas para las 46 reuniones ordinarias celebradas los días viernes o cualquier día de la semana que el Consejo Directivo estime conveniente; la administradora de la orden de compra determinará el menú según el detalle, así como la cantidad de desayunos a servir, debiéndolo comunicar por escrito a través de correo electrónico al contacto definido por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles, indicando fecha, cantidad y menú a suministrar.</p> <p>Se requiere preferentemente que los desayunos y porciones de pan dulce sean entregados puntualmente entre las 7:30 am y las 8:00 am, los días en que la administradora de la orden de compra le indique al contacto definido por el contratista.</p> <p>Los alimentos deberán de ser productos no vencidos y preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias.</p> <p>El servicio deberá de ser de alta calidad, cubriendo las normas de salubridad y buena presentación.</p> <p>Dependiendo su forma de consumo, lo alimentos deberán ser entregados a la temperatura correspondiente.</p> <p>Se entregarán los suministros en las instalaciones de la Institución, ubicada en Boulevard Dr. Héctor Silva y Calle Guadalupe # 156, Colonia Médica, San Salvador, Edificio Caja Mutual, los cuales deberán estar a la hora indicada por la administradora de la orden de compra, previa comunicación.</p> <p>Los alimentos deberán ser entregados en empaque desechable. La fruta deberá entregarse en depósito idóneo.</p> <p>El desayuno deberá estar compuesto por tres porciones saladas, una dulce, dos bollos de pan francés; las que pueden ser combinadas con los siguientes alimentos, en cada una de las entregas pactadas:</p> <p><b>Porciones saladas:</b> Frijoles fritos, Huevos revueltos con vegetales, Huevos revueltos con jamón, Huevos estrellados, Queso fresco, Queso mantequilla, Omellete de queso con jamón, Tamal de elote, Tamales de pollo, Salsa ranchera, Queso fresco, Pupusas (variedad), Croissant de Jamón de pavo.</p> <p><b>Porciones dulces:</b> Plátano frito entero, Plátano en almíbar en rodajas, Dos pan cake con frutas, Dos crepas dulces rellena con crema de chocolate o avellana y banano o fresa.</p> <p><b>Otras opciones:</b> Se podrá requerir plato de desayuno consistente en ensalada de 4 frutas, en trozos pequeños: papaya, piña, sandía y guineo ó, pera, guineo, manzana y papaya o fresas, kiwi, melón y papaya; pudiéndose hacer otras combinaciones con otras frutas de temporada, acompañado de un yogurt empacado al vacío, con un contenido neto de 125 gramos, a elegir sabor entre: fresa, higo, banano o natural y un jugo natural de naranja o zanahoria de 12 onzas.</p> <p><b>Porciones de pan dulce:</b> El pan dulce puede estar compuesto por una opción del siguiente listado, las que pueden ser combinadas en cada una de las entregas pactadas, a definir por la administradora de la orden de compra, previa confirmación de tipos disponibles por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles, a través de correo electrónico: Borracho, Tartaleta mediana, Coffe Cake mediano, Relámpago, Alfajor de Caramelo, Cup cake, Quesadilla redonda, Pastelito de jalea, Oreja de Hojalde, Herradura, Pañuelo, Budín, María Luisa.</p>		
		2) <b>ALMUERZOS</b> para 12 personas, compuestos de plato principal con 2 guarniciones según menú ofrecido por el proveedor, debiendo agregar 2 tortillas y un refresco natural; para las 46 reuniones ordinarias celebradas los días viernes o cualquier día de la semana que el Consejo Directivo estime conveniente; la administradora de la orden de compra determinará el menú y		

**NOMBRE DE LA EMPRESA: COMPAÑÍA INDUSTRIAL ALIMENTICIA, S.A. DE C.V. (NIT 0614-221277-003-2)**

**UNIDAD SOLICITANTE: PRESIDENCIA**

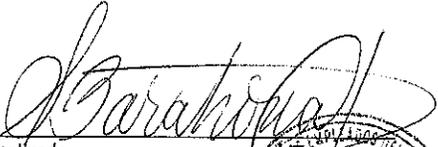
Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		<p>cantidad a servir y lo comunicará por escrito a través de correo electrónico, al contacto definido por el contratista, con una anticipación de 2 días hábiles indicando fecha, cantidad y menú a suministrar.</p> <p>El plato principal deberá estar compuesto por: una porción de pollo, carne, cerdo o pescado; una guarnición de ensalada fresca, vegetales o según menú ofrecido y otra guarnición de una porción arroz, debiendo agregar 2 tortillas, con un refresco natural. La forma de preparación y entrega, será pactada previamente entre las partes.</p> <p>Se requiere preferentemente que los alimentos sean entregados a domicilio, puntualmente entre las 11:30 a.m. y las 12:00 m, los días en que la administradora de la orden de compra le indique al contacto definido por el contratista.</p> <p>Los componentes de los alimentos deberán de ser productos no vencidos y preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción y con las medidas higiénicas necesarias.</p> <p>El servicio deberá de ser de alta calidad, cubriendo las normas de salubridad y buena presentación.</p> <p>Dependiendo su forma de consumo, lo alimentos deberán ser entregados a la temperatura correspondiente.</p> <p>Se requiere que los almuerzos sean entregados a domicilio, en las instalaciones de la Institución, ubicada en Boulevard Dr. Héctor Silva y Calle Guadalupe # 156, Colonia Médica, San Salvador, Edificio Caja Mutual, los cuales deberán estar a la hora indicada por la administradora de la orden de compra, previa comunicación.</p> <p>Los alimentos deberán ser entregados en depósitos desechables.</p>		
		<p>La oferta adjudicada y las condiciones y especificaciones técnicas del proceso son parte integral de esta Orden de Compra.</p> <p><b>Plazo de entrega:</b> El servicio es a domicilio; de desayunos deberá entregarse el día establecido por la administradora de la orden de compra, entre las 7:30 a.m. y las 8:00 a.m., y los almuerzos entre 11:30 a.m., y 12:00 del mediodía. <b>Se requiere puntualidad en la entrega del suministro, en el lugar establecido en las especificaciones técnicas.</b></p>		
		Administradora de la orden de compra: Eva Beatriz Mejía Velasco, Asistente Ejecutiva de Presidencia y Consejo Directivo.		
		<b>**SON CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES**</b>		\$ 4,945.00

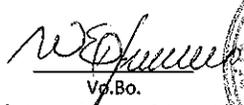
**FORMA DE PAGO:** Con quedan hasta un máximo de 8 días, después de recibida cada entrega a entera satisfacción.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado  
UACI




Vp.Bo.  
Jefe Unidad de Administración




Gerente Interina




Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4130/31